

Tiene la palabra el señor Giovanni Vega.

◆ **QUE SE DESIGNE UNA CALLE CON EL NOMBRE DE JOSEFINA MASSAIA**

EDIL GIOVANI VEGA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera solicitar que la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura estudie la posibilidad de ponerle a alguna calle el nombre de Josefina Massaia, que fue quien creó la Semana de la Juventud; considero que tenemos que recordarla en el tiempo y, en ese sentido, sería importante que una calle llevara su nombre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **PREOCUPACIÓN POR EMPRESAS QUE SE INSTALAN EN EL DEPARTAMENTO Y DESPIDEN A TRABAJADORAS POR ESTAR EMBARAZADAS**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, me quiero referir a una situación de público conocimiento, sucedida en la empresa Takata, pero quiero hacerlo específicamente en lo relacionado a la parte humana, dejando a un lado la parte laboral.

Hace no mucho tiempo, esa empresa despidió a una mujer que estaba embarazada, y por eso quiero dejar lo laboral en sí de lado y referirme a la situación específicamente desde el punto de vista de los derechos humanos. Porque, además, no es la primera vez que esa empresa hace eso.

En Uruguay existe la Ley n.º 18.868 que prohíbe que haya que hacerse un test de embarazo para ascender de cargo o para ingresar a un trabajo público o privado. Eso es importante, porque es parte de la construcción de la igualdad de la sociedad, es parte de los derechos que se vienen conquistando a través de las leyes, de la democracia y de su aplicación en todos los ámbitos.

En ese sentido, queremos plantear que

Uruguay es un país, según la Universidad de la República y las Naciones Unidas, que tiene un alto porcentaje de población de adultos mayores, y hace mucho tiempo que se viene planteando que tenemos que tener más hijos, por decirlo de alguna forma. Debemos contrarrestar esa tendencia, porque la frase de que Uruguay es un país envejecido queda marcada, además de lo que representa esa situación en sí misma.

Lo que sucedió en esa fábrica no solo es repudiable por el hecho en sí, sino que es una mala señal para el resto de las mujeres que allí trabajan, puesto que el setenta por ciento de ellas está en edad fértil, puesto que tienen entre diecinueve y treinta años. Es decir, esa situación condiciona a las trabajadoras que allí desempeñan su función con un trato desigual debido a esa constante política de la empresa.

(Murmullos)

¡Por favor, le pido, señora Presidenta, que ahí en el fondo hagan silencio!

SEÑORA PRESIDENTA. No sé de dónde vienen los dialogados, pero les pido, por favor, a los señores Ediles y a las personas que están en la Barra que guarden silencio para poder escuchar al señor Edil que está haciendo uso de la palabra.

Continúe, señor Edil.

EDIL GIOVANI VEGA. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros entendemos que en esas empresas no es la primera vez que pasa algo así.

Llegan al departamento, son consideradas de interés departamental y se les hacen exoneraciones fiscales, y traen consigo la aplicación de ese tipo de política discriminatoria contra las mujeres embarazadas, lo que no se puede permitir.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero)

Hoy en día, esa empresa, que tiene una política de rotación, sobre la cual públicamente los trabajadores hicieron la denuncia, mantuvo una reunión con médicos de la Asociación Médica de San José, quienes hicieron descargos acerca del trabajo de esfuerzo repetitivo que allí se realiza, ya que hay muchas certificaciones medicas en dicha institución.

Deberíamos cuidar a nuestra población, porque si esa empresa luego se retira del país —como ya se han retirado varias en este último período— va a dejar trabajadores con lesiones permanentes.

En el caso del despido de la trabajadora embarazada —que, reitero, no fue el único caso—, también se genera un daño psicológico, porque además de la discriminación, esa persona perdió su fuente laboral. Debemos tener en cuenta que muchas de las trabajadoras que allí ejercen su función son cabeza de familia, por lo tanto, se ven enfrentadas a la disyuntiva de tener que optar entre su trabajo o hacer crecer a su familia.

No es un tema sencillo, pero sí muy importante, sobre todo teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad machista, en la que la mujer no tiene las mismas condiciones que el hombre para conseguir trabajo.

Hoy tenemos aquí, en nuestra Junta Departamental, una Bancada Femenina, y creemos que es importante que también participe de estas cuestiones, que hacen a la vida de las mujeres.

Entendemos que es un tema muy sentido, porque es la base de la vida, es más, es la vida misma, por lo tanto, debería tratarse en profundidad y en toda su dimensión. Para eso, consideramos que debería ser abordado por la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, para que hiciera las investigaciones del caso y el seguimiento del tema. A tales efectos, solicito que se les envíe la versión taquigráfica, así como también al señor Intendente, que tiene que estar enterado de todo lo que le pasa a la sociedad de nuestro departamento; a la Bancada Femenina de esta Junta

Departamental, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por el señor Edil.